

INFORME DE LOGROS INSTITUCIONALES

*Agencia Hondureña de
Aeronáutica Civil*

AÑO 2022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....				
.....2				
VISIÓN.....				
.....3				
MISIÓN.....				
.....3				
ANTECEDENTES.....				
.....4				
LOGROS	EN	EL	MARCO	
ESTATAL.....				4
LOGROS		TÉCNICOS		Y
OPERATIVOS.....				5
CAPACIDAD				
ORGANIZACIONAL.....				25
GESTIÓN				
ADMINISTRATIVA.....				26
ANEXOS.....				
.....35				

PRESENTACIÓN

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil fue creada mediante el Decreto Legislativo N. 121 de fecha 14 de marzo de 1950, como una entidad de dedicación a la aeronáutica, destinada a la vigilancia, organización y fomento de la aviación civil. Al momento de su creación se integró una dependencia del Ministerio de la Guerra, Marina y de Aviación por Decreto N. 58 del 16 de febrero de 1952 se le traslada a un Ministerio de la Secretaria que fomenta las Obras Publicas, para pasar posteriormente a ser Dirección General de Ministerio de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte y actualmente siendo la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT). El 11 de octubre del año 2014 se suprimió la Dirección General de Aeronáutica Civil, al publicarse en el diario oficial La Gaceta el Decreto Ejecutivo PCM-047-2014 en el cual se crea la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, como un ente desconcentrado de la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, con autonomía técnica, administrativa y financiera.

La AHAC es una entidad con enfoque en seguridad nacional, para lo cual debe cumplir con los compromisos nacionales e internacionales en materia de seguridad operacional, establecidos en los Anexos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); ejerce vigilancia en los aeropuertos internacionales, que también demandan la preparación de sus procesos con personal especializado de

aeronáutica civil. La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil opera bajo un presupuesto asignado por el Gobierno Central (FN 11) y Fondos Propios (FN 12)

generados por la institución, el apoyo de organismos internacionales y otras ayudas que podría percibir.

MISIÓN

Rectorar, planificar, regular y supervisar las actividades aeronáuticas a nivel nacional, generando y promoviendo el desarrollo estratégico de la aviación civil, garantizando una gestión eficiente y eficaz de la seguridad operacional del interés público.

VISIÓN

Ser para el 2025 una institución líder en la aviación civil regional, implementando la tecnología en forma integral, conformando alianzas estratégicas, generando políticas y desarrollando procesos efectivos de seguridad operacional.

ANTECEDENTE

Como parte de las gestiones efectuadas durante la gestión ejecutiva que inicio en el mes de Marzo la cual comprende los últimos 3 trimestres del año se han culminado con éxito diferentes procesos técnicos y administrativos los cuales han contribuido al funcionamiento y correcto desenvolvimiento en cuanto aviación refiere.

I. EN EL MARCO ESTATAL

1.1 Reconocimiento brindado por la Organización de Aviación Civil

Internacional (OACI): En nombre del Estado de Honduras la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil recibió reconocimiento por avance en materia de seguridad operacional lo cual resulta un referente muy importante ya que denota de manera internacional los esfuerzos efectuados por nuestra institución para garantizar los más altos estándares en nuestra funcionalidad.

1.2 Suscripción de Convenio Interinstitucional:

Como parte de las iniciativas impulsadas por la AHAC para promover la profesionalización de sus colaboradores se suscribió Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional entre la UDH y la AHAC para la ejecución de programas de educación formal y no Formal.

1.3 Reconocimiento por cumplimiento Anual:

Enmarcados en el artículo 4. De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública en la cual

manifiesta el Deber de informar y Derecho al acceso a la información Pública, donde todas las instituciones obligadas deberán publicar la información relativa a su gestión o, en su caso, brindar toda la información concerniente a la aplicación de los fondos públicos que administren o hayan garantizado por el Estado. En este sentido la El Instituto de Acceso a la Información pública (IAIP) extendió reconocimiento a la AHAC por el Cumplimiento de 100% en la publicación de la información de oficio en el Portal de Transparencia.

II. LOGROS TÉCNICOS Y OPERATIVOS

2.1 VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (ANS):

- El departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional ANS ha brindado de manera satisfactoria Asistencia técnica a los estados miembros de COCESNA: para Costa Rica realizando vigilancias de seguridad operacional al proveedor de servicios PANS/OPS y para Belice en la fase preparatoria para la Auditoria CMA-USOAP de la OACI para el año 2023.
- Los inspectores de Vigilancia ANS forman parte del equipo centroamericano para lograr la implantación del proyecto regional de certificación del proveedor de servicios de navegación Aérea (ANSP) ATM CENAMER de COCESNA, previendo la inclusión de la certificación para el ANSP de esta Agencia.
- Seguimiento conjunto con el departamento de navegación aérea y la unidad coordinadora para el proyecto de construcción de la torre de control, instalación de equipos de radio ayudas, comunicación, ILS, equipos MET y otros del aeropuerto internacional de Palmerola.
- Incorporación al equipo de trabajo con el Departamento de Navegación Aérea para la reestructuración del espacio aéreo inferior de Honduras.

2.2 METEOROLOGÍA AERONÁUTICA:

- Se implementó el sistema de datos meteorológicos aeronáuticos conocido como DMA en las estaciones meteorológicas de Trujillo, Tela, Roatán y La Ceiba, con el objetivo de optimizar el ingreso de información meteorológica generada en las estaciones y de esta manera que sean remitidas a la base de datos nacional simplificando el proceso, ayudando a que en tiempo real la información sea procesada por la oficina Central, asimismo se reduce el consumo de papel en protección al medio ambiente.
- Se finalizó con el proceso de remodelación de la Estación Meteorológica ubicada en Catacamas, Olancho, realizando una reparación general del espacio físico, así como de los instrumentos meteorológicos por medio de reparaciones y equipamiento, reestructurando el área de la parcela meteorológica.

2.3 NAVEGACIÓN AÉREA:

- Socialización de proyecto de implementación del plan de vuelo electrónico con las empresas Aéreas comerciales Internacionales
- Coordinación para trabajos de instalación en Torre de Control Palmerola del sistema ADS-B y control remoto NAV AIDS
- Verificación de luces de la zona aeronáutica Aeropuerto Internacional Palmerola
- Actualización de la base de datos del Centro de Control radar del Aeropuerto de la Mesa. Incluyendo lo siguiente:
 - Revisión de Coordenadas de fijos existentes.
 - Creación de fijos nuevos.
 - Eliminación de fijos cancelados en el AIP.
 - Revisión de rutas inferiores.

- Creación de rutas inferiores nuevas.
- Eliminación de rutas inferiores canceladas en el AIP.
- Revisión de rutas superiores ATS y RNAV.
- Creación de rutas superiores ATS y RNAV nuevas.
- Eliminación de rutas superiores ATS y RNAV canceladas en el AIP.
- Creación del Aeródromo MHPR
- Actualización de SID/STAR en MHLM, MHPR, MHTG, MHRO, MHLC.
- Creación de nuevas SID/STAR en MHLM, MHPR, MHTG, MHRO, MHLC.
- Eliminación de SID/STAR canceladas en el AIP.
- Verificación de coordenadas de áreas peligrosas, prohibidas y restringidas.
- Verificación de mínimas de vectoreo radar.
- p. Verificación de coordenadas de TMA en MHLM, MHTG, MHRO, MHLC. (MHPR no tiene)
- Verificación de coordenadas de los CTR en MHLM, MHTG, MHRO, MHLC, MHPR.
- Revisión de todas las áreas protegidas. (Prohibidas, restringidas, peligrosas).
- Coordenadas de los TMA, el único TMA que quedo con una ampliación es MHLC por razones de
- cobertura de las frecuencias.
- Mapas digitales, planes de vuelo, revisión de funcionalidades del ManageAir de la SDD y alarmas del sistema.
- inducción de la plataforma del PRO-VIP (Plan de Vuelo electrónico).
- Enmiendas a los anexos 11, 12.
- Negociación con la Fuerza de Tarea Bravo (Palmerola), con respecto al equipo SSEI y señal de datos radar CSP-SIT.
- Se logró obtener los puntos Geodésicos del Aeropuerto Internacional Palmerola con la Dirección General de Cartografía y Geografía para la

instalación del shelter Loc35, pararrayos, centro contrantena Dvor, Antena monitora DVOR, eje de pista y Glide Path.

- Se logró obtener los puntos Geodésicos del Aeropuerto Internacional Palmerola con la Dirección General de Cartografía y Geografía para la instalación del shelter Loc35, pararrayos, centro contrantena Dvor, Antena monitora DVOR, eje de pista y Glide Path.
- Elaboración de cartas de acuerdo con COCESNA (CENAMER).
- Elaboración de procedimientos de control de recepción y mensajería (Plan de Vuelo electrónico)
- Elaboración de procedimientos para la recepción y envío de planes de vuelo electrónicos para vuelos a/o por encima de nivel de vuelo FL200 y generación de boletín previo al vuelo.
- Elaboración de presentación directa de plan de vuelo ProVIP.
- Cartas de acuerdo ATS con las diferentes regionales (AHAC)
- Cartas de acuerdo AIS, CNS
- Cartas de acuerdo CNS
- Cartas de acuerdo con los operadores de aeropuertos (concesionarios)
- carta de acuerdo con servicios meteorológicos
- Actualización de Manuales de Procedimientos ATS, AIS y CNS
- Actualización de Manual de Capacitación ATS, AIS y CNS.
- Capacitación de personal AIS.
- Capacitación de personal de nuevo ingreso para controladores de tránsito aéreo.
- Elaboración de Cartas de Acuerdo con CENAMER-COCESNA.

2.4 ESTÁNDARES DE VUELO:

- En conjunto con la sección de operaciones, licencias, aeronavegabilidad, mercancías peligrosas y certificación: Se ha logrado completar procesos de certificación para operadores aéreos, organismos de mantenimientos aprobados y organismos de centro de instrucción aeronáutica.
- Se ha dado Cumplimiento al Programa Operativo Anual de manera satisfactoria.
- Se ha establecido e implementado vigilancias de acorde a las necesidades de la industria, dando cumplimiento en un 80% por parte de todas las secciones de Estándares de vuelo.
- El Departamento ha estado evaluando el sistema normativo para poder desarrollar procesos de una manera más eficaz al cumplimiento de los procesos de certificación y vigilancia.
- Se ha completado un programa de capacitación totalmente satisfactorio para mantener las competencias adecuadas de nuestros inspectores y en cumplimiento con nuestro sistema aeronáutico, lo que es el elemento crítico 4.

2.5 PROGRAMA DE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL ESTADO (SSP):

- Investigación de incidentes ATS y gestión para la implementación del plan de acción correctiva por parte del proveedor de servicios ATS de esta Agencia, incluyendo el seguimiento a las distintas acciones que eviten la ocurrencia y aceptación final del Sistema Operacional (SMS) de COCESNA.
- Se creó la Regulación para la Gestión de la Seguridad Operacional (RAC19).
- Creación de la nueva edición del Manual SSP.

2.6 DEPARTAMENTO DE FACILITACIÓN:

- Creación y Consolidación del Comité Local de Facilitación en el Aeropuerto Internacional de Palmerola, integrado por representantes de las diferentes entidades públicas y privadas que operan en la terminal aérea internacional anteriormente descritos.
- Avances en la actualización del Programa Nacional de Facilitación de Transporte Aéreo de la Autoridad Aeronáutica, derivado del cumplimiento del anexo 9, Facilitación de la Organización de Aviación Civil Internacional.
- Desarrollo IN SITU de Inspección/Auditoría de Facilitación en Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales de San Pedro Sula y Palmerola de la ciudad de Comayagua.
- Participación en los avances de coordinación interinstitucional para la implementación de las zonas francas en los aeropuertos Internacionales del país, de conformidad a lo requerido en el artículo 24 del Convenio de Chicago sobre Aviación Civil, anexo 9 Facilitación de la OACI y artículo 44 de la Ley de Aeronáutica Civil.

2.7 DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA Y CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS

Periodo	Nombre del Aeródromo	Actividad realizada	Evidencia Fotográfica
Abril	Puerto Lempira - MHPL	Inspección de condiciones actuales de la Pista, plataforma de estacionamiento de aeronaves, franjas de pista, obstáculos en las superficies limitadoras de obstáculos, condiciones de la señalización, vallado perimetral, condiciones de la Torre de Control y del Edificio Terminal para pasajeros.	       

Periodo	Nombre del Aeródromo	Actividad realizada	Evidencia Fotográfica
---------	----------------------	---------------------	-----------------------

Junio	Roatan -MHRO	<p>Inspección de las condiciones en el momento de la emergencia del Pavimento de Pista, motivado por las fallas aparecidas al realizar su aterrizaje una aeronave, lo que provocó el cierre temporal del aeródromo, hasta que se realizaron las reparaciones</p>	
-------	--------------	--	---

Periodo	Nombre del Aeródromo	Actividad realizada	Evidencia Fotográfica
---------	----------------------	---------------------	-----------------------

<p>Junio</p>	<p>La Ceiba - MHLC</p>	<p>Se realizó la Vigilancia del Aeródromo de la Ceiba, de acuerdo al Plan Anual de Vigilancia Aprobado. Se revisó la Pista, Calles de Rodaje, Plataformas de Viraje, Plataforma Comercia y de Plataforma General, tanto en su pavimento márgenes, señalización horizontal y vertical, se realizó inspección nocturna de luces aeronáuticas, restricción de obstáculos en las superficies limitadoras, los servicios operacionales en el Aeródromo, SEI, COE, Polvorín y vallado perimetral</p>	
--------------	------------------------	--	--

Periodo	Nombre del Aeródromo	Actividad realizada	Evidencia Fotográfica
---------	----------------------	---------------------	-----------------------

<p>Agosto</p>	<p>Toncontín - MHTG</p>	<p>Se Realizó la Vigilancia del Aeródromo de Toncontín, de acuerdo al Plan Anual de Vigilancia Aprobado. Se revisó la Pista, Calles de Rodaje, Plataformas de Viraje, Plataforma Comercial y de Plataforma General, tanto en su pavimento márgenes, señalización horizontal y vertical, se realizó inspección nocturna de luces aeronáuticas, restricción de obstáculos en las superficies limitadoras, los servicios operacionales en el Aeródromo, SEI, COE, Polvorín y vallado perimetral</p>	
---------------	-------------------------	--	---

Periodo	Nombre del Aeródromo	Actividad realizada	Evidencia Fotográfica		
Octubre	Celaque MHCG	Inspección de las condiciones del Pavimento de Pista, motivado por las fallas aparecidas lo que provocó el cierre temporal del aeródromo, hasta que se realicen las reparaciones			
					
					

--	--	--	--

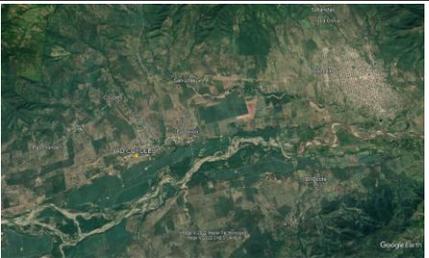
Periodo	Nombre del Aeródromo	Actividad realizada	Evidencia Fotográfica
Noviembre	Helipuerto – Servicios Aéreos VIP	Se realizó la Vigilancia del Helipuerto Empresa de Servicios Aéreos VIP, en la Ciudad de Tegucigalpa, realizando por primera vez la vigilancia de Helipuertos en todo el País	   

			 
--	--	--	---

Periodo	Nombre del Aeródromo	Actividad realizada	Evidencia Fotográfica	
Noviembre	Pavimentación de Áreas de estacionamiento de la AHAC	Se Gestionó y se realizó la Pavimentación del Estacionamiento para 3 áreas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estacionamiento general ➤ Estacionamiento para vehículos de la AHAC ➤ Acceso de la calle exterior a las instalaciones de la AHAC 		

				
--	--	--	---	---

Periodo	Nombre del Aeródromo	Actividad realizada	Evidencia Fotográfica
---------	----------------------	---------------------	-----------------------

<p>Noviembre</p>	<p>Vigilancia de Aerodromos de la Standard Fruit de Honduras EL OLVIDO (Isletas) y COYOLES (Coyoles)</p>	<p>Vigilancia de los Aerodromos Privados en la zona de Isletas y Coyoles, vigilancia que no se realizaba desde el año 2006. El Aeródromo de EL OLVIDO se encuentra Registrado como Aeródromo LA ESPERANZA – MHEZ y el de COYOLES – MHCS.</p>	  <p>AD LA ESPERANZA</p>	  <p>AD COYOLES</p>
------------------	--	--	---	--

Periodo	Nombre del Aeródromo	Actividad realizada
---------	----------------------	---------------------

<p>Noviembre</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó el ensayo de Fotometría de las luces del Área aeronáutica en el Aeropuerto Internacional de Palmerola, para verificar que el Contratista cumpliera con la Normativa OACI. 2. Se realizó la Edición de las Regulaciones de Aviación Civil del Estado RAC 14 y 139 a las nuevas Enmiendas enviadas por la OACI. 3. Se realizaron inspecciones a 7 las plantas de combustible en los distintos Aeródromos, lo mismo que a los vehículos que realizan la recarga a la aeronave. 4. Se inspeccionaron 14 expedientes a las empresas de Servicios de Apoyo en Tierra (Ground Handling), en todos los Aeródromos internacionales realizando. 5. Se dictaminaron 4 expedientes para las empresas que colocan las torres de Telefonía Celular en todo el País. 6. Se dictaminaron 8 expedientes de Edificaciones para construcción en la Ciudad de Tegucigalpa. 7. Se realizaron los Dictámenes y visitas a 7 Helipuertos en todo el País.
------------------	--	---

2.8 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS:

- Formulación y posterior aprobación ante la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para el Proyecto “Desarrollo del sistema de saneamiento de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil” el cual favorecerá la institución construyendo un pozo de agua potable para el correcto suministro de este vital líquido, así como la readecuación del Sistema de drenaje de las áreas administrativas.
- Diseño y supervisión del área de descanso para el personal técnico ATC de la torre de Control del Aeropuerto Internacional de Toncontín así como del Aeropuerto Internacional de Palmerola.
- Remodelación y equipamiento del área de descanso del personal técnico ATC, del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez.
- Remodelación del Centro de Instrucción Aeronáutica CIAC, para ofrecer instalaciones aptas para que los diferentes instructores cuenten con herramientas óptimas para el desarrollo de los diferentes cursos que se dictan.
- Remodelación y Acondicionamiento de Sala de Juntas ubicada en la Estación de San Pedro Sula.

2.9 UNIDAD DE REGISTRO DE DRONES (RPAS):

- Honduras se convirtió en un referente regional al emitir la primera autorización especial de vuelo para un RPAS cuyo peso es mayor a los quinientos kilogramos (500 kg).
- Se Autorizó el Curso Entrenamiento especial por parte de un Fabricante extranjero a un Operador Hondureño.

- En cuanto a estadística refiere durante el año dos mil veinte dos (2022) se han registrado cincuenta y ocho (58) Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia RPAS número que incrementa notablemente las operaciones comparado con el año anterior esto suma un total de doscientos (200) registros en total de los cuales un 25% son para uso comercial dedicados a la Topografía, fumigación Agrícola, Publicidad y monitoreo de Bosques.
- En noviembre del presente año se recibió la primera carta de intención de una empresa extranjera que solicita Certificarse como Operador Comercial RPAS en Honduras.
- Contribuyendo con iniciativas que promueve la seguridad operacional la AHAC trabajó en la mesa conjunta Centro Americana para el desarrollo y estandarización de normas que regulen la operación de los RPAS.

2.10 TRANSPORTE AÉREO:

- Creación de nuevas rutas_Aerolíneas :

<u>OPERADORES</u>	<u>RUTA</u>	<u>AÑO DE OPERACIÓN</u>
CAHSA	- Palmerola(Honduras)Roatán (Honduras) y viceversa -Tegucigalpa(Honduras)- Roatán (Honduras) y viceversa	2022
EVELOP IBEROJET	Madrid- Palmerola-Madrid	2022
TRANSPORTE AEREO HONDURAS (T.A.H)	Tegucigalpa-Roatán Tegucigalpa-La Habana Tegucigalpa-Balboa Tegucigalpa-Guyana Tegucigalpa-México	2022

<u>AEROLINEA</u>	<u>RUTA</u>	<u>AÑO DE OPERACIÓN</u>
SKY CANA	Santo Domingo-San Pedro Sula	2022
21 AIR LLC	Miami-San Pedro Sula-Miami	2022
AERO TAXIS	Managua-Tegucigalpa y viceversa	2022
AIR CENTURY	Curazao-San Pedro Sula-Aruba	2022

III. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

3.1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

- Gestión y Aprobación ante la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas la Creación de ciento veintisiete (127) Plazas para el área técnica y de esta manera se cumplirá con las distintas plantillas establecidas por la OACI, logrando incrementar la funcionalidad de las áreas técnicas a nivel nacional que laboran por medio la jornada de turnos.

3.2 DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN:

- En cumplimiento al convenio suscrito con los Estados miembros de COCESNA, la Dirección Ejecutiva de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil a través de la Jefatura del Departamento Capacitaciones y en colaboración con el ICCAE, autorizo facilitar los siguientes cursos: en el mes de mayo y octubre “Curso Recurrente de Inspectores de Navegación Aérea”

y el mes de septiembre el “Curso Básico para Inspectores de Navegación Aérea”.

Número de cursos	Cantidad de Personas	Cantidad Impartida por ICCAE	Cantidad Impartida otros Proveedores	Departamentos Capacitados
87	237	81	6	Navegación Aérea -ATC- CNS-Rampa-AIS --AIM Estándares de Vuelo -AIR - OPS -Mercancías Licencias Facilitación Aeronáutica Certificación de Aeródromos Meteorología Aeronáutica Capacitación Vigilancia ANS/MET Programa de Seguridad de Estado SSP Accidentes e Incidentes Sub Dirección Administrativa Secretaria Administrativa Recursos Humanos Enlace OACI

IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.1 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

- Por medio de diferentes actividades que promueven los valores instaurados en la misión y visión de la Agencia se ha formado un sentido de identificación y pertenencia institucional lo cual permitirá ver resultados favorables,

creando un compromiso por los colaboradores para que realicen sus funciones de manera efectiva.

- Se llevó a cabo un proyecto social por parte de esta Institución encaminado a celebrar el día del niño en la Escuela Rural Juan Antonio Ruiz ubicada en la Aldea Nuevo Paraíso; para dicho evento la Oficina de Cooperación Externa gestionó toda la logística necesaria así como los insumos para que se lograra llevar a cabo el evento, dicho evento se programó para el día 9 de septiembre del año en curso, contando con la participación de los niños acompañados de sus padres, para llevar a cabo la misma se solicitó a los empleados la donación de juguetes, los cuales se entregaron a todos los niños que estuvieron presentes en la celebración;
- Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las colaboradoras de la AHAC, se programó una campaña conmemorativa al Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer, la cual se llevó a cabo en el mes de octubre del presente año, en la misma se proporcionó atenciones médicas, pruebas citológicas, atención en planificación familiar, y se proporcionó material educativo alusivo al día;
- Se realizó un almuerzo benéfico en el mes de octubre del presente año, con el objetivo de coadyuvar un poco con la necesidad que estaban pasando los compañeros que trabajan en la Oficina Regional de San Pedro Sula que se vieron afectados por las lluvias que dejó la tormenta Julia; para llevar a cabo esta actividad se solicitó a todos los colaboradores de la Oficina Central su apoyo, quienes gustosamente participaron de la actividad.
- Dando seguimiento a la proyección social que mantiene la AHAC con distintos sectores de la sociedad civil, se realizó una campaña

de recolección de víveres, colchonetas, frazadas con los colaboradores de la institución para ayudar a las personas que se vieron afectadas por los deslizamientos de tierra en la Colonia Guillén;

- Durante el mes de noviembre del presente año, se llevó a cabo una Taqueada Solidaria la cual consistía en recaudar fondos que fueron destinados como donativos a un Hogar de Ancianos Hilos de Plata de esta capital.
- Con el objetivo de garantizar el bienestar y la salud de los empleados y familiares, se llevó a cabo una exitosa Jornada de Salud apoyada por médicos y microbiólogos del IHSS, Secretaría de Salud y Farmacias del Ahorro, medicina general, citologías, pruebas covid19, también contamos con la presencia de nutricionistas que promocionaron cambios en el estilo de vida saludable.

4.2 GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA:

- Al inició del mes de abril se logró realizar la incorporación de los fondos Institucionales debido a que al inicio de la actual administración únicamente había fondos disponibles para sueldos y salarios y estaban pendiente de habilitar los demás objetos del gasto presupuestarios.
- Se han realizado todos los pagos pendientes de salarios, servicios públicos, de pagos de internet, mantenimientos, viáticos, pago de anualidad de OACI, por medio de los F01 en el Sistema SIAFI.
- Se ha enviado mes a mes al Departamento de Transparencia el Informe Mensual de Compras realizadas, Listado de Proveedores, detalle de Ingresos, Deuda y Morosidad, Información de Registros Públicos (Flota vehicular, Aerolíneas Registradas, Reportes de Bienes Inmuebles).
- Se elaboran mensualmente las Declaraciones Mensuales de Rentas, Declaraciones de Impuesto sobre la Renta y se suben a SAR en línea, y DET

LIVE, antes del día 10 de cada mes, tal y cómo lo exige el Servicio de Administración de Rentas SAR.

- Se realizó la socialización del presupuesto Institucional a la totalidad de los empleados de la Institución, según el Presupuesto Aprobado para el año 2022, DECRETO N, 107-2021, la misma se realizó con fecha 17 de agosto del 2022.
- Se elaboró el Plan de Acción para la adecuada implantación de las nuevas actividades de control viable.
- Implementación en la organización del archivo Institucional.
- Revisión de hallazgos y Recomendaciones de Informes 001-2019 DIPI-TSC-AHAC-A, Informe de Tribunal de Cuentas 001-2019-UAI-AHAC.
- En lo que se refiere a la sección de bienes nacionales se logró un total 263 bienes ingresados durante el año 2022 y hasta la fecha.

Total bienes por gerencia Administrativa.	263	Totales en Lempiras	2,602,671.36
Total, bienes por Institución.	263	Totales en Lempiras	2,602,671.36
Total General	263	Total General en Lempiras	2,602,671.36

4.3 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA:

- Se logró una calificación de 92.89% por parte de la Unidad de Auditoría Interna teniendo un cumplimiento satisfactorio en la evaluación independiente de guías de Control Interno EICII.
- Se validaron todos los expedientes concernientes a la rendición de cuentas por medio de presentación de informes trimestrales ante el Tribunal Superior de Cuentas.
- Se alcanzó el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA) de la UAI del año 2022.

- Por primera vez se ha realizado una auditoría al Departamento de Estándares de Vuelo con el fin de verificar el cumplimiento de las diferentes secciones lo cual ayudaran a mejorar la gestión de la Institución por medio de la implementación y aplicación de las recomendaciones.
- Presentación del Programa Operativo Anual (POA) de la UAI del año 2023, ante la MAE, TSC y ONADICI.
- Ultima evaluación del Tribunal Superior de Cuentas, del Programa Operativo Anual, con una calificación del 100%.
- Presentación de la Validación en tiempo y forma del Expediente de Rendición de Cuentas institucional para el periodo fiscal 2021.

4.4 COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL-COCOIN

- Se remitió la Política de Control Interno institucional, firmado por nuestra Máxima Autoridad.
- Se cumplió con la juramentación de los miembros del Comité COCOIN-AHAC.
- Se remitió el Reglamento Interno de trabajo del COCOIN-AHAC, conforme a la naturaleza de la institución remitido a la ONADICI.
- Se remitió el Plan de trabajo de la Institución, a desarrollar en el presente año 2022, con los objetivos específicos para cada actividad a realizar.
- Se remitió el Plan de Implementación de nuestra Institución a desarrollar en el presente año 2022, en la que se incorporan las respectivas recomendaciones realizadas en la evaluación separada del año 2021.

- Durante el mes de mayo se llevó a cabo el desarrollo del Taller TAECII, taller que diagnostica que se realiza en la institución en lo que refiere a los componentes estructurados de la siguiente manera: Ambiente de control, Evaluación de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo y Seguimiento, basado en la información de la Institución.
- Se cumplió con las respectivas socializaciones de los diferentes departamentos programadas en nuestro Plan de Implementación 2022.
- Socialización de la política de control institucional, socialización realizada por el Departamento Técnico-Legal.

4.5 DEPARTAMENTO DE ESTRATEGÍAS Y COMUNICACIONES:

El departamento de Comunicaciones y Estrategia es el responsable de gestionar de manera correcta, eficaz y positiva la información, utilizando los canales más adecuados para su difusión, buscando dar la mejor imagen posible de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC).

- Se publicaron más de 70 notas de prensa en la página web con el propósito de informar a la comunidad aeronáutica y público en general las actividades más destacadas de la nueva administración liderada por el Lic. Gerardo Rivera, Director Ejecutivo.
- Se redactaron y publicaron en tiempo y forma 6 comunicados de prensa ante las condiciones meteorológicas provocadas por la tormenta tropical “Julia” en el mes de octubre con el propósito de informar a los usuarios del transporte aéreo, aerolíneas, medios de comunicación y población en general el estado de las operaciones de los aeropuertos internacionales de Honduras. Dichos comunicados les dieron lectura en los medios de comunicación con mayor cobertura informativa en el país.

- El departamento de Comunicaciones propone a la Dirección Ejecutiva elaborar un arte atractivo que refleje el estado de los aeropuertos de Honduras con el propósito de utilizarlo cuando una situación lo amerite.
- Se realizaron más de 260 publicaciones en las redes sociales de la AHAC con el objetivo de generar contenido de interés para los seguidores, logrando que más de 211,000 cuentas vieran el contenido de la página, incluidas publicaciones, historias, anuncios e información social.
- Siguiendo instrucciones de la Secretaría de Prensa del Gobierno de Honduras y con la aprobación del Director Ejecutivo, la AHAC lanza diversas campañas de comunicación digital en conmemoración de fechas especiales en el país, teniendo una favorable aceptación y alcance en las redes sociales de la institución

En virtud de lo anterior precitado la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil ha logrado dar cumplimiento a las metas establecidas durante el periodo del año 2022, permitiendo aumentar la operatividad de la Institución contribuyendo de esta manera al desarrollo estratégico de la aviación civil en nuestro país.



LIC. GERARDO RIVERA
DIRECTOR EJECUTIVO

6. ANEXOS

6.1 ESTACIÓN METEOROLOGICA CATACAMAS, OLANCHO



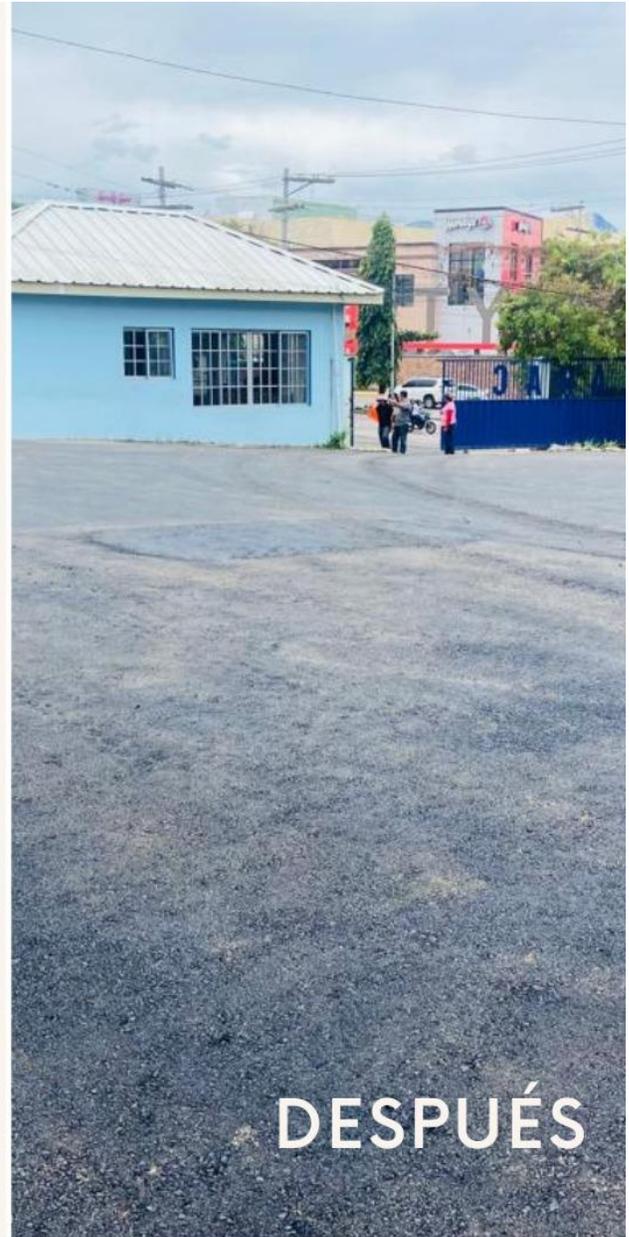
**6.2 REMODELACIÓN DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE
AERONÁUTICA CIVIL**

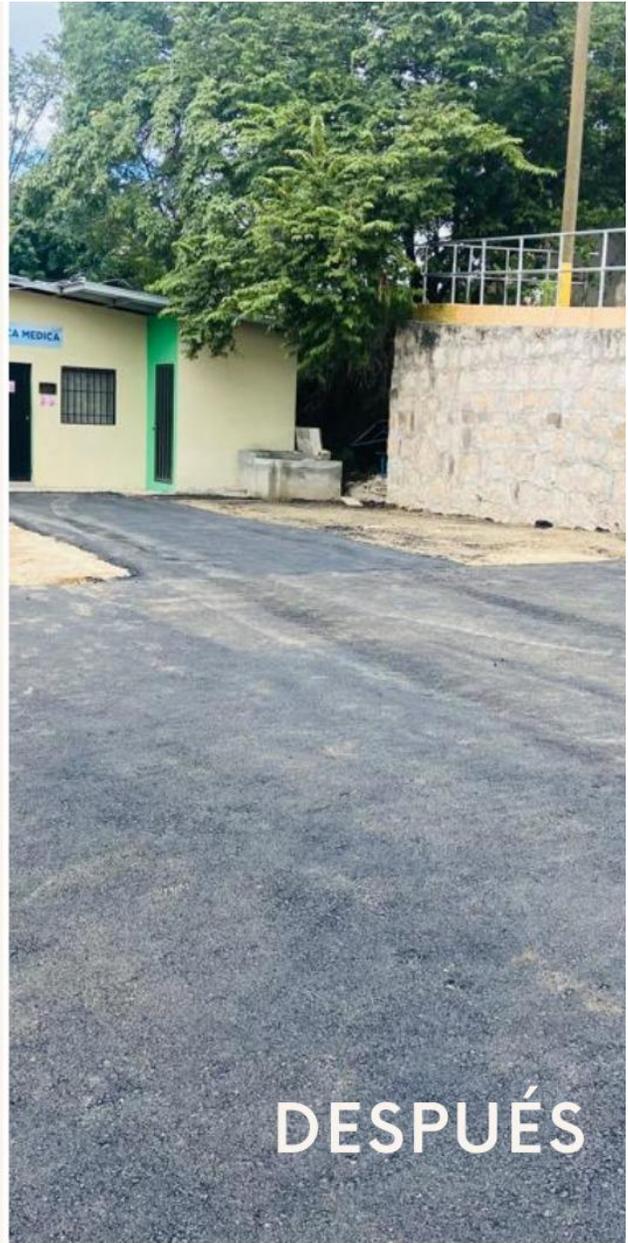


6.3 REMODELACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



**6.4 PAVIMENTACIÓN DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DE LAS
INSTALACIONES DE LA AHAC.**

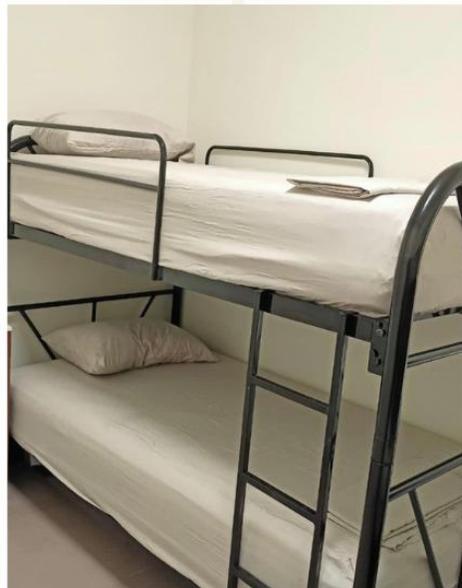




6.5 REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA SALA DE JUNTAS DEL VALLE DE SULA UBICADA EN LA ESTACIÓN DE LA MESA, SAP



6.6 NUEVA SALA DE DESCANSO PARA EL PERSONAL DE TURNO DE FACILITACIÓN, PLAN DE VUELO, OFICIALES DE RAMPA, PRONÓSTICOS Y COBROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALMEROLA



**6.7 ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE DESCANSO DE
LA TORRE DE CONTROL UBICADA EN LA ISLA DE
ROATÁN**



**6.8 REMODELACIÓN Y NUEVA ÁREA DE DESCANSO PARA LOS
CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO DEL AEROPUERTO TONCONTIN**

